



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Comisión de evaluación y estrategias ante COVID -19,
en el Instituto Privado Mixto Técnico Industrial, Huitán**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Miriam Corina Mateo Rumínez

Guatemala

2021

FAC – EDU 089 081120

**Comisión de evaluación y estrategias ante COVID -19,
en el Instituto Privado Mixto Técnico Industrial, Huitán**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Miriam Corina Mateo Rumínez

Licenciada Cecilia Marisol Escobar Ramos (**Asesora**)

Magíster Vicky Beatriz Sicajol Calderon (**Revisora**)

Guatemala

2021

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Miriam Corina Mateo Rumínez**
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, de esta
Facultad, solicita autorización para realizar Informe
de Práctica Profesional Dirigida para completar
requisitos de graduación.

Dictamen No. 089 081120

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Comisión de evaluación y estrategias ante COVID -19, en el Instituto Privado Mixto Técnico Industrial, Huitán.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Miriam Corina Mateo Rumínez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy Johana García
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala, enero de 2021

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Comisión de evaluación y estrategias de respuesta ante Covid-19, en el Instituto Privado Mixto, Técnico Industrial, Huitán, Presentado por la estudiante: Miriam Corina Mateo Rumínez. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.***



Licda. Cecilia Marisol Escobar Ramos
Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación
Colegiado No 7197.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala, julio, 2021

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema **Comisión de evaluación y estrategias ante covid-19, en el Instituto Privado Mixto Técnico Industrial, Huitán**, presentado por la estudiante **Miriam Corina Mateo Rumínez**, previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Revisora
M. Sc. Vicky Beatriz Sicajol Calderon

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veinte de octubre dos mil veintiuno.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Comisión de evaluación y estrategias ante COVID -19, en el Instituto Privado Mixto Técnico Industrial, Huitán**, presentado por la estudiante **Miriam Corina Mateo Rumínez**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



Sandy Johana Garcia Gaitan
M.A. Sandy Johana Garcia Gaitan
Decana Facultad de Ciencias de la Educación

***Nota:** Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
<i>1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica</i>	<i>1</i>
1.1.1. Antecedentes	1
1.1.2. Situación actual	2
1.2. Estructura académica	3
1.3. Acciones realizadas	3
1.4. Fortalezas de la elaboración del portafolio	4
1.5. Limitantes de la elaboración del portafolio	4
Capítulo 2	5
Marco teórico	5
2.1. El portafolio educativo	5
2.2. Portafolio como herramienta de aprendizaje	6
2.3. Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	7
Capítulo 3	9
Descripción y análisis del portafolio	9
3.1. Preparación de la práctica	9
3.1.1. Desarrollo del Portafolio Administrativo	9
3.1.2. Desarrollo del Portafolio Pedagógico	9
3.1.3. Desarrollo del Portafolio de Programas Educativos	9
3.2. Portafolio virtual por área	10
3.3. Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	10

Capítulo 4	11
Estudio de casos	11
4.1. Nombre del caso	11
4.1.1. Resumen	11
4.1.2. Introducción	11
4.1.3. Antecedentes	12
4.1.4. Propósito del estudio del caso	13
4.1.5. Narración del caso	13
4.1.6. Métodos e instrumentos de recolección de la información	14
4.1.6.1. La entrevista	14
4.1.6.2. Método de análisis de la información	15
4.2. <i>Nombre del caso</i>	16
4.2.1. Resumen	16
4.2.2. Introducción	17
4.2.3. Antecedentes	17
4.2.4. Propósito del estudio del caso	18
4.2.5. Preguntas de reflexión	18
4.2.6. Narración del caso	18
4.2.7. Métodos e instrumentos de recolección de la información	20
4.2.8. Método de análisis de la información	20
Capítulo 5	22
Sistematización de la solución del caso de estudio	22
5.1. Experiencia vivida	22
5.2. Objeto de la sistematización del caso	23
5.3. Principales lecciones aprendidas	23
5.4. Conclusiones	24
5.5. Recomendaciones	24
Conclusiones de la Práctica	25
Referencias	26

Resumen

La presente Práctica Profesional Dirigida se desarrolló por medio de las estrategias implementadas a través de la compilación de cuatro portafolios educativos, los cuales son: administrativo, pedagógico, programas educativos y finalmente la elaboración de dos estudios de casos. Así también, se describe el proceso realizado en cada una de las fases que conforman la presente práctica, las cuales se detallan a continuación:

Capítulo I: marco contextual, en el cual se encuentra la reseña histórica del proceso de práctica, la estructura académica, las acciones realizadas; las fortalezas y limitantes de la elaboración de los portafolios. Capítulo II: marco teórico, el cual comprende la revisión de la literatura y la adopción de una teoría o desarrollo de una perspectiva teórica. Capítulo III: se hace la descripción y análisis del portafolio, describe la preparación de estos, así también el resultado del análisis crítico de la experiencia. Capítulo IV: presentación del estudio de casos, en los cuales se dan a conocer los procesos vividos en los casos pedagógico y administrativo a través del resumen, introducción, antecedentes, propósito de cada estudio de caso, preguntas de reflexión, narración, métodos e instrumentos de recolección de la información y el de análisis de la información recabada.

Y para finalizar en el Capítulo V: se encuentran las soluciones a los estudios de casos, las cuales comprenden: experiencia vivida, reconstrucción histórica, objeto de la sistematización de cada caso, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones.

Introducción

El presente informe de Práctica Profesional Dirigida se trabajó a través de la elaboración de portafolios educativos, los cuales son: pedagógico, administrativo, y la elaboración de dos estudios de casos. Es importante mencionar que a través de los estudios de casos realizados en la práctica se puedan tomar en cuenta las recomendaciones, para mejorar los procesos pedagógicos y administrativos en las instituciones educativas.

El tema que se desarrolló el área pedagógica fue nombrado: “La comisión de evaluación y las estrategias de respuesta ante el COVID-19, en el Instituto Privado Mixto Técnico Industrial Huitán”, por otro lado, el tema en el área administrativa fue nombrado: “Informe de pruebas a graduandos del Instituto Privado Mixto Técnico Industrial Huitán”.

En el caso pedagógico se analizaron las estrategias implementadas por la comisión de evaluación luego de la suspensión de clases presenciales por la pandemia del COVID-19, y así poder continuar con el aprendizaje de los estudiantes por medio de clases virtuales.

La comisión de evaluación determinó que se trabajaría en cuatro momentos: el primer momento fue de enero a mediados de marzo, el segundo momento del 16 de marzo a finales de mayo, el tercer momento del 1 de junio a finales de julio, y el cuarto momento de agosto a finales de octubre de 2020, los cuales ayudaron a continuar con el proceso enseñanza-aprendizaje.

Así también, fue necesario realizar la compilación de información a través de instrumentos como guías de entrevistas, fichas bibliográficas; por otro lado, se determinó utilizar el método inductivo-deductivo y método histórico, los cuales se acoplaban mejor para el estudio de los casos antes mencionados

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica

1.1.1. Antecedentes

La Práctica Profesional Dirigida es un proceso asesorado y monitoreado, el cual se aplica a la realidad, luego de recibir la parte teórica en los salones de clases; el cual es un espacio para enriquecer el aprendizaje de los estudiantes; y de cómo resolver problemas que se presenten en su vida profesional.

El propósito de la presente práctica es que el estudiante asuma el rol profesional, a través de su participación en un ambiente laboral, el cual le posibilite la aplicación integrada, innovadora y eficiente de los conocimientos que ha adquirido durante su formación académica.

El proceso como se había trabajado la Práctica Profesional Dirigida anteriormente se vio afectado, esto a raíz de la pandemia a nivel mundial. Y fue luego cuando se declarara el estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional, por medio del Decreto Gubernativo 5-2020. Motivo por el que el Ministerio de Educación tomó la decisión de suspender las clases presenciales a nivel nacional, con el único fin de preservar la vida y la salud de los estudiantes. Por dichas razones, la Universidad Panamericana y la facultad de ciencias de la educación, que implementaron nuevas estrategias para dar cumplimiento al proceso de la Práctica profesional Dirigida.

Se detallan a continuación El proceso por medio del cual se desarrolló la presente práctica Profesional Dirigida en cuatro fases:

Fase I. Desarrollo de un Portafolio Administrativo

Fase II. Desarrollo de un Portafolio Pedagógico

Fase III. Desarrollo de un Portafolio de Programas Educativos

Fase IV. Elaboración de un Estudio de Casos, sobre una problemática real detectada.

1.1.2. Situación actual

Fue luego de la suspensión de clases que la Facultad de Ciencias de la Educación solicitó, que el desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida se realizara por medio de la compilación de portafolios educativos trabajados en las diferentes fases.

En primera instancia se trabajó el portafolio administrativo, el cual consistió en compilar y analizar los siguientes acuerdos y decretos: Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto Legislativo No. 12-199, Decreto Legislativo 14-85, Ley de servicio civil, Decreto 27-2012, Decreto 58-98, Acuerdo Ministerial No 34-2008, Decreto 58-2007, Acuerdo Gubernativo 225-2008, Acuerdo Ministerial No 1171-2010, Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Sistema de Registros Educativos Investigación (SIRE) y Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Por otro lado, se llevó a cabo el portafolio pedagógico, el cual se desarrolló a través de la compilación y el analizar los siguientes documentos: Currículo Nacional Base, tabla de contenidos orientaciones para el desarrollo curricular básico, adecuación curricular para necesidades educativas especiales, módulos de formación docente, herramientas de evaluación en el aula, herramientas digitales, comunidad educativa, escuela para padres, acompañamiento pedagógico, compilación y análisis de resultados de evaluaciones de los estudiantes.

Para el portafolio de programas educativos, fue necesario compilar los programas de lectura, matemáticas, ciencia y tecnología, programa nacional de valores y formación ciudadana, gobiernos escolares, remozamiento de edificios y alimentación escolar.

1.2. Estructura académica

El proceso de desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida tuvo una duración de 200 horas, distribuidas en dos momentos:

- Primer momento:

Práctica Profesional Dirigida I (segundo trimestre 2020)

50 horas Portafolio Administrativo.

50 horas Portafolio Pedagógico.

- Segundo momento:

Práctica Profesional Dirigida II (tercer trimestre 2020)

Portafolio de Gestión de Programas Educativos (40 horas)

Estudio de casos (60 horas)

1.3. Acciones realizadas

Para la elaboración de los portafolios; pedagógico, administrativo, programas educativos y estudio de casos, fueron necesarias las siguientes acciones:

- Lectura de literatura sobre qué es y los pasos para elaborar un portafolio
- Extraer ideas principales y secundarias sobre cada uno de los acuerdos y decretos compilados
- Investigar y compilar documentos administrativos, pedagógicos, sobre programas educativos a nivel nacional
- Elaboración de análisis de cada tema administrativo, pedagógico y programa educativo según la guía.
- Autoevaluar el proceso
- Archivar el contenido que se compiló y redactó.

1.4. Fortalezas de la elaboración del portafolio

- Promueven el autoaprendizaje.
- Se pueden adaptar a diversas necesidades e intereses.
- Promueven la autoevaluación.
- Permiten una visión más amplia y profunda de trabajar.

1.5. Limitantes de la elaboración del portafolio

- Desconocimiento sobre el orden de un portafolio.
- Pocos recursos bibliográficos de la temática.
- Desconocimiento de temas legales
- Poco tiempo para el análisis preparación de la información

Capítulo 2

Marco teórico

2.1. El portafolio educativo

Kilbane y Milman (2003) afirman:

Hoy en día es común hablar de que los portafolios son un recurso innovador tanto para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes como para la formación y evaluación de los docentes. También es frecuente reconocer que los portafolios, cuando se encuentran asociados a la figura del estudiante, le permiten a éste una toma de conciencia auto reguladora, y cuando se vinculan con la del docente le facilitan promover actividades de evaluación y formación. (p.40)

“El portafolio permite a los profesores autoevaluarse, entendiéndose este concepto como un proceso reflexivo, donde los sujetos valoran su propia actuación” (Addine, 2011, p.36).

Mena (2003). Según este autor:

La autoevaluación es el elemento más personalizado y dinamizador mediante el cual los actores valoran sus conocimientos, modos de pensar, de sentir y de actuar, de manera más auténtica, reflexiva y crítica; por ende, es posible dirigir tales esfuerzos a la autorregulación de sus aprendizajes, proyectos y expectativas profesionales, entre muchos otros, que determinarán la capacidad para desarrollar en los docentes la autodeterminación. (p.74)

2.2. Portafolio como herramienta de aprendizaje

Según Montoya (2004):

El portafolio, es una reconstrucción de la historia de un aprendizaje o de la trayectoria de sus autores. Como sistema de evaluación, el portafolio puede materializar la concepción constructivista del proceso de aprendizaje ya que permite visualizar y reflexionar sobre el progreso de los alumnos, contextualizar las representaciones que se hacen de la realidad, ofrecer sentido de pertenencia y motivación a quienes los presentan.

El portafolio es un contenedor de experiencias, documentos, imágenes y productos de cualquier otra índole que fueron dispuestos por el alumno como una evidencia de su proceso de aprendizaje, tales como: estrategias, conocimiento, actitudes, creatividad; entre otros elementos que un docente puede recuperar al momento de discernir y valorar un puntaje. Esto supone como vemos, la existencia de ciertas cualidades en el profesor, quien debe mostrar amplitud de criterios conceptuales metodológicos, éticos y culturales puesto que el portafolio presentado por el estudiante es mucho más que una recopilación de productos elaborados durante el curso.

Según Gardner (1994, p.84, en Hernández, 2000, p.176), en un portafolio es posible identificar la reflexión que hacen estudiantes y educadores sobre los objetivos de aprendizaje, su cumplimiento, su enfoque, las estrategias de aprendizaje y la dirección que ha futuro podría tener su formación. En esto podríamos fundamentar entonces que un portafolio además de ofrecer información objetiva sobre el desempeño del alumno también

ofrece datos que nos permitirían valorar la actuación del docente, los contenidos y las estrategias de enseñanza aplicadas en el curso. (párr. 1-3).

2.3. Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

El portafolio es considerado una forma de evaluación del aprendizaje alterna a mecanismos tradicionales como los exámenes. En Estados Unidos se asocia con el movimiento de evaluación auténtica, caracterizado, entre otras cosas, por la concepción de prácticas evaluativas en las que el estudiante se involucra de forma activa en la valoración de su propio desempeño (Grace, 1992, p.78).

Murphy (1997), según este autor:

Los proponentes de esta herramienta argumentan que los mecanismos tradicionales tienen la debilidad de ser aplicados al final del ciclo de aprendizaje y de ser utilizados únicamente para clasificar a los estudiantes. Además, establecen que estos mecanismos tradicionales fragmentan los conocimientos y las habilidades de los alumnos.

Las críticas contra los métodos tradicionales de evaluación están íntimamente ligadas al surgimiento de nuevas ideas respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, en particular a la noción de que el aprendizaje es un proceso dinámico y complejo (Wolf y Siu-Runyan, 1996), y por tanto requiere ser evaluado mediante técnicas que representen dicho dinamismo.

Tal como lo indican Farr y Tone (1994), existe un interés excepcional en la comunidad educativa por la instrucción visualizada como un proceso, y por la evaluación de su efecto por medio de técnicas que manifiesten la naturaleza procesal de la enseñanza y el aprendizaje. El portafolio satisface este interés, dado que: hace evidente el crecimiento académico y formativo del estudiante. Se afianza en el trabajo mismo y permite al alumno reconocer su propio proceso de aprendizaje. (Argudín, 2001, p. 38).

Koretz, Broadfoot y Wolf (1998), indican que:

Van más allá, al ligar el proceso de evaluación con el del aprendizaje e indicar que las herramientas de evaluación deben ser consideradas como herramientas para el aprendizaje. Es decir, las herramientas de evaluación deben favorecer y fomentar el aprendizaje y no dirigirse únicamente a medirlo, lo cual implica, de acuerdo con estos autores, el uso de técnicas de evaluación dirigidas a promover el desarrollo de habilidades en los estudiantes, como el que identifiquen sus necesidades de aprendizaje, evalúen su propio desempeño y reconozcan sus debilidades. (p.145)

Capítulo 3

Descripción y análisis del portafolio

3.1. Preparación de la práctica

3.1.1. Desarrollo del portafolio administrativo

Se trabajó la compilación de documentos, análisis documental, aplicación de metodologías y técnicas para relacionar datos identificados en función con el sistema educativo nacional, indicadores internos asociados a factores externos. Los documentos compilados en las diferentes áreas son: el portafolio administrativo; en el cual se compilaron y analizaron los siguientes acuerdos y decretos: Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto Legislativo No. 12-199, Decreto Legislativo 14-85, Ley de servicio civil, Decreto 27-2012, Decreto 58-98, Acuerdo Ministerial No 34-2008, Decreto 58-2007, Acuerdo Gubernativo 225-2008, Acuerdo Ministerial No 1171-2010, Acuerdo Ministerial No. 01-2011, Sistema de Registros Educativos Investigación (SIRE) y PEI Proyecto Educativo Institucional.

3.1.2. Desarrollo del portafolio pedagógico

En el desarrollo del portafolio pedagógico se compilaron y analizaron los siguientes acuerdos y decretos: CNB, tabla de contenidos del ODEC básico, adecuación curricular para necesidades educativas especiales, módulos de formación docente, herramientas de evaluación en el aula, herramientas digitales, comunidad educativa, escuela para padres, acompañamiento pedagógico, compilación y análisis de resultados de evaluaciones de los estudiantes.

3.1.3. Desarrollo del portafolio de programas educativos

Para desarrollar este portafolio fue necesario compilar los programas de lectura, matemáticas, ciencia y tecnología, programa nacional de valores y formación ciudadana, gobiernos escolares, remozamiento de edificios y alimentación escolar.

Se logró el objetivo de compilar documentos técnicos como apoyo a la vida profesional del estudiante en las áreas: administrativa, pedagógica y programas educativos.

3.2. Portafolio virtual por área

Por cada uno de los portafolios que se realizó, fue necesario llevar a cabo un análisis crítico para poder dar a conocer el contenido de los acuerdos y decretos evaluados. Luego de trabajar los portafolios se procedió a crear una página en JIMDO, para poder subir la información y poder compartirla.

3.3. Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

Luego de la realización del portafolio administrativo, pedagógico y programas educativos, se procedió a realizar un estudio de casos de dos temas en particular; por un lado, uno del área administrativa y el otro del área pedagógica. Para lo cual se eligió un centro educativo y se compiló información a través de consultas bibliográficas y entrevistas. Posteriormente se analizó la situación dada en el caso y se identificaron las acciones administrativas y pedagógicas que realizaron las autoridades educativas para mejorar la educación en dicho establecimiento.

Capítulo 4

Estudio de casos

4.1. Nombre del caso

La comisión de evaluación y las estrategias de respuesta ante covid-19, en el Instituto Privado Mixto Técnico Industrial Huitán

4.1.1. Resumen

El presente estudio de caso se realizó en el Instituto Privado Mixto Técnico Industrial, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango; establecimiento en el cual la comisión de evaluación implementó las estrategias necesarias para poder llevar a cabo el proceso educativo de la mejor manera frente a la emergencia del COVID-19.

La comisión de evaluación coadyuvo a implementar estrategias de respuesta, dentro de ellas: convocatorias a reuniones virtuales con los estudiantes y padres de familia para poder continuar con el proceso educativo de los estudiantes en modalidad a distancia y, de esa manera poder asegurar la continuidad de los servicios educativos. Por otro lado, en la actualidad la comisión de evaluación en conjunto con la comunidad educativa, tienen a bien organizar y planificar las acciones a realizar en dicho establecimiento, tomando en cuenta la diversidad de necesidades educativas de la institución y de los estudiantes que enfrentan hoy en día.

4.1.2. Introducción

A raíz de la pandemia del COVID-19, la comisión de evaluación del Instituto Privado Mixto Técnico Industrial se comunicó con la directora de dicho establecimiento educativo, a través de reuniones virtuales, para tomar las decisiones pertinentes ante tal situación. Dentro de algunas de las dificultades encontradas se pueden mencionar: la falta de recursos tecnológicos, económicos y sociales.

Por lo antes mencionado, fue necesaria la implementación de un portafolio educativo en cada área para que los estudiantes pudieran generar su autoaprendizaje desde casa. Así también, se les enviaron guías de autoaprendizaje, hojas de trabajo, investigaciones, documentos y videos, los cuales les fueran de utilidad para sus cursos. Cabe mencionar que se realizaron visitas domiciliarias a los estudiantes que carecieron de recursos económicos y tecnológicos para continuar con su formación; esto sin perder de vista los protocolos y medidas sanitarias respectivas.

4.1.3. Antecedentes

El Instituto Privado Mixto Técnico Industrial se encuentra situado en el municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango; ofreciendo la carrera de Mecánica automotriz, el cual tiene como respaldo una trayectoria de 20 años de funcionamiento. Actualmente dicho establecimiento cuenta con ocho docentes y una secretaria, quienes prestan sus servicios para el funcionamiento de este instituto.

La comisión de evaluación acordó en conjunto con el grupo de docentes la creación de un portafolio educativo, mismo que los estudiantes desarrollaron durante el transcurso del ciclo. Así también cabe mencionar que se les compartían a los estudiantes guías, documentos, hojas de trabajo, investigaciones, videos, entre otros; por medio de WhatsApp, correo electrónico, llamadas, sesiones a través de Google meet para apoyar a su proceso de aprendizaje desde casa. El portafolio se evaluó a través de una rúbrica, para que los estudiantes pudieran presentar dicho proceso en una fecha indicada y así poderles asignar el punteo correspondiente.

4.1.4. Propósito del estudio del caso

El análisis de este estudio de caso permite verificar la viabilidad y efectividad de la implementación de estas estrategias para poder mejorarlas y que la comisión de evaluación pueda satisfacer la demanda educativa post pandemia. Esta situación ha impactado a nivel nacional, por lo que es necesario analizar estos casos que permiten rediseñar procesos y realizar una planeación estratégica que sea de mejora continua en la educación en Guatemala.

4.1.5. Narración del caso

El Instituto Privado Mixto Técnico Industrial, el cual se encuentra situado en el municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango, cuenta actualmente con aproximadamente 75 estudiantes inscritos, de los cuales existe alto porcentaje de estudiantes de lugares lejanos y de escasos recursos; por otro lado, existen algunos que cuentan con becas para solventar sus estudios. Así también se puede mencionar que ya existen casos de estudiantes que han abandonado por diferentes razones sus estudios. Por otro lado, se pueden mencionar los factores que más influyen negativamente en el desempeño educativo de los estudiantes: la falta de recursos económicos y tecnológicos.

Dentro del instituto funciona la comisión de evaluación, que como lo indica el acuerdo ministerial 1171-2010 en su Artículo 7. “Integración de la Comisión de Evaluación. La Comisión de Evaluación se integrará cada año al finalizar el ciclo escolar y debe asumir sus funciones desde el primer día hábil del ciclo escolar siguiente” (pág. 7).

La comisión de evaluación está integrada por la directora y dos docentes, quienes se encargan de velar que se cumpla el reglamento de evaluación de aprendizajes dentro de la institución.

La evaluación de aprendizaje es definida como “...el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo, que permite interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado los estudiantes en las competencias esperadas” Acuerdo ministerial 1171-2010 (pág. 4).

4.1.6. Métodos e instrumentos de recolección de la información

Para el estudio de casos se requiere la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de la información, los cuales permiten plasmar el proceso que se lleva a cabo.

Los métodos son los procedimientos sistemáticos que se siguen para llegar a un resultado. Para el presente estudio de caso se utilizaron los métodos inductivo-deductivo e histórico.

Según Raffiño, María Estela (2020) indica qué:

Se habla del método deductivo para referirse a una forma específica de pensamiento o razonamiento, que extrae conclusiones lógicas y válidas a partir de un conjunto dado de premisas o proposiciones. Es, dicho de otra forma, un modo de pensamiento que va de lo más general (como leyes y principios) a lo más específico (hechos concretos).

El método inductivo es el contrario u opuesto al deductivo, y por ende marcha desde lo más particular hacia lo más general. Es decir, se emplea la observación, registro y contraste de la información, para construir premisas generales que puedan servirles de sustento o de explicación.

4.1.6.1. La entrevista

Es una técnica de recolección de información que es útil especialmente cuando las personas representan fuentes de información clave. A diferencia de la actitud pasiva que tradicionalmente asumía el investigador, Rojas Soriano propone una entrevista dialógica: “podemos decir que en la entrevista participativa o dialógica el investigador y la persona entrevistada participan de manera activa” (Rojas Soriano, 2013, p.260).

Los instrumentos se desprenden de las técnicas, y es en este caso en particular que se utilizó una guía de entrevista para recopilar la información que brindó la directora de dicho instituto.

4.1.6.2. Método de análisis de la información

Para poder analizar la información recopilada se organizó cronológicamente, llevando un orden de lo sucedido y que dieron razón de ser al caso.

El método utilizado fue el histórico, el cual ayuda a analizar los hechos desde el inicio hasta la actualidad, en forma ordenada. Dicho método es el que se utiliza para estudiar y analizar los hechos ocurridos en el pasado. También se utilizan fuentes primarias, tales como: libros escritos en la época, testimonios, objetos, entre otros.

El análisis se realizó dando importancia a las fuentes primarias utilizadas entre ellas: actas, informes del MINEDUC de pruebas a graduandos; así como también información proporcionada por la directora de dicho instituto.

Es importante mencionar que la información se analizó de la siguiente forma:

Recolección de la información tomando en cuenta sus antecedentes.

- Recolección de fuentes bibliográficas
- Entrevista a la directora del establecimiento.
- Información documental del establecimiento
- Vaciado de la información en fichas bibliográficas, de informantes clave, hemerográficas (obtenida por medio de acta sobre la comisión de evaluación, reglamento de evaluación de los aprendizajes) en orden cronológico, para la construcción ordenada del banco de datos.
- Revisión de datos
- Análisis de contenido de cada una de las fichas
- Narración del caso según orden de acontecimientos
- Sistematización del caso
- Revisión de conclusiones.

4.2. Nombre del caso

Informe de pruebas a graduandos del Instituto Privado Mixto Técnico Industrial Huitán, Quetzaltenango.

4.2.1. Resumen

El presente estudio de caso se realizó en el Instituto Privado Mixto Técnico Industrial que se encuentra ubicado en el municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango. En donde se analizó el informe de pruebas a graduandos para conocer su rendimiento académico y las acciones administrativas que se tomaron ante dicha situación para mejorar los resultados.

La evaluación de graduandos es una prueba que realizan los estudiantes próximos a graduarse. En esta prueba se recopila una serie de puntos sobre los conocimientos adquiridos a lo largo de los diferentes niveles académicos. Las áreas que se evalúan son: matemáticas y lectura, las cuales están orientadas para estudiantes de nivel diversificado, sin importar la carrera.

Las pruebas de lectura identifican las destrezas de vocabulario, cognitivas y de comprensión lectora. De ellas se deriva el nivel de competencias desarrolladas por el estudiante en cada grado académico. Esta evaluación consta de 50 ítems o incisos de respuesta múltiple que deben ser resueltos en un tiempo máximo de 1 hora.

Las pruebas de matemáticas evalúan distintos contenidos con preguntas de aritmética, álgebra, geometría y estadística. En esta prueba se deben contestar 45 ítems que también son de selección múltiple.

4.2.2. Introducción

El informe de pruebas de graduandos presentado en los años de 2015 a 2018 no fue el esperado. Resultado que preocupó a las autoridades de dicho establecimiento. Derivado a esos resultados, la administración tomó la decisión de establecer e implementar estrategias de mejora para el nivel de logro para el 2019.

Algunas de las estrategias que se aplicaron fueron: la suspensión de práctica de taller en la jornada vespertina para que los estudiantes de sexto se presentaran en el instituto y recibieran orientación de lectura y matemáticas por docentes de dichos cursos.

Los documentos consultados para la implementación de las estrategias fueron: los informes de resultados de graduandos de los años; 2015 al 2018, y el reglamento de evaluación de los aprendizajes.

Las estrategias implementadas dieron resultados positivos, ya que se mejoró el nivel de logro en lectura en un 18%. Dicho resultado marcó la pauta de continuar administrando el centro educativo con la finalidad de mejorar el nivel de logro en cada año a través de las pruebas de graduandos, para que desarrollen las competencias establecidas por el CNB.

4.2.3. Antecedentes

El Instituto Privado Mixto Técnico Industrial se encuentra situado en el municipio de Huitán, departamento de Quetzaltenango, y siendo el único establecimiento que ofrece la carrera de mecánica automotriz en dicho lugar. Cada año los graduandos realizaban sus prácticas en talleres mecánicos los primeros cuatro meses del año, por lo tanto, no se presentaban en ese tiempo a clases normales. Sin embargo, durante los últimos años los estudiantes se sometieron a las pruebas de graduandos en las cuales se evidenció una deficiencia en el nivel de logro. Lo cual deja algunas interrogantes... ¿los resultados fueron debido a la falta de conocimiento de los estudiantes?, o bien ¿no se les asesoró correctamente sobre el procedimiento a realizar en dichas pruebas?

Mientras tanto, se acordó internamente que se debían suspender sus prácticas por las tardes, tres veces por semana para poder presentarse al instituto y recibir la asesoría necesaria, la misma impartida por los docentes de las áreas de comunicación y lenguaje como de matemática. Y de esa manera poder mejorar el porcentaje del nivel de logro de pruebas del año siguiente.

4.2.4. Propósito del estudio del caso

Es necesario analizar e identificar los factores que han incidido en los resultados obtenidos en las pruebas de graduandos para poder implementar estrategias educativas eficientes que ayuden al estudiante a elevar su conocimiento y que puedan mejorar los resultados en las pruebas a graduandos.

El análisis de este caso permite verificar que las acciones tomadas administrativamente fueron de gran ayuda, ya que los resultados arrojados fueron positivos, y los cuales respondieron a las necesidades detectadas en la institución con relación a las pruebas de graduandos.

4.2.5. Preguntas de reflexión

¿Qué factores influyeron en los resultados de pruebas de graduandos?

¿Qué estrategias se implementaron para mejorar el logro en las pruebas de graduandos?

¿Qué acciones debe realizar la comisión de evaluación respecto las pruebas de graduandos?

4.2.6. Narración del caso

Los estudiantes que cursan el sexto grado se someten a una prueba de graduandos que realiza el Ministerio de Educación, con el propósito de informar a la comunidad educativa acerca de los resultados en matemática y lectura de los estudiantes que egresan del sistema educativo nacional.

Cada año a nivel nacional, de manera técnica y sistemática, el Ministerio de Educación a través de DIGEDUCA, realiza una evaluación a los estudiantes del último año del nivel de educación media y del ciclo diversificado, la cual que consiste en la resolución de una prueba de lectura y una de matemáticas; evaluaciones que ayudan a determinar el grado de eficiencia del sistema educativo y comprobar si cumple sus objetivos generales y específicos.

Sin embargo, los resultados arrojados han sido insatisfactorios, lo cual ha puesto en evidencia la deficiencia del sistema educativo nacional y sumado a ello, se han publicado en diferentes medios de comunicación escritos, que el porcentaje de graduandos de diversificado que logran ganar las pruebas de matemáticas y lectura siguen sin llegar a niveles aceptables; el 90.4% de estudiantes no logra un nivel satisfactorio o excelente en el desempeño nacional en matemática en el 2017; por otro lado, el restante 9.60% que sí lo cumple, tuvo un incremento de 0.59 puntos porcentuales en comparación con el 2016, que fue de 9.01%, y un crecimiento mínimo de 4.17% en 11 años.

En lectura el 32.33% de los estudiantes alcanzó un nivel satisfactorio o excelente en esa prueba, esto quiere decir que siete de cada 10 estudiantes no obtuvieron el nivel de logro en lectura. Estos indicadores determinan que el nivel de aprendizaje de los estudiantes es deficiente, lo cual crea opiniones negativas de dicha institución y de todo el sistema educativo nacional. (Mineduc, 2017) Según la DIGEDUCA “con los resultados de las evaluaciones se pueden tomar decisiones para la mejora de la calidad educativa. Esta es una evaluación censal y obligatoria para todos los estudiantes de centros educativos públicos y privados, por cooperativa y municipales”.

Esta dirección tiene entre sus funciones socializar los resultados de las pruebas por medio de boletines, en los cuales se describe datos estadísticos, porcentajes, cifras, índices y tablas descriptivas, que permiten a los lectores darse una idea clara de las condiciones bajo las cuales se realizaron las pruebas.

En el informe de evaluación a graduandos del año 2019, se sometieron 11 estudiantes a las pruebas de lectura y matemáticas, de los cuales se obtuvo un mínimo, pero significativo aumento en el porcentaje del 18.18% de logro en lectura, pero en matemáticas no se logró mejorar. Dos de los

once estudiantes alcanzaron el logro en lectura. Se puede verificar que las estrategias implementadas funcionaron con los estudiantes del año 2019; lo que hace necesario establecer nuevas estrategias para elevar el nivel de logro de lectura y matemáticas para los siguientes años. Este proceso administrativo permite conocer y entender los resultados de los graduandos en las pruebas de lectura y matemáticas del Instituto Privado Mixto Técnico Industrial para proponer nuevas estrategias y acciones a futuro y así mejorar la calidad educativa.

4.2.7. Métodos e instrumentos de recolección de la información

Las técnicas que se utilizan en el estudio de caso son: consulta bibliografía y técnica de entrevista.

La entrevista: Es una técnica de recolección de información que es útil especialmente cuando las personas representan fuentes de información clave. A diferencia de la actitud pasiva que tradicionalmente asumía el investigador, Rojas Soriano propone una entrevista dialógica: “podemos decir que en la entrevista participativa o dialógica el investigador y la persona entrevistada participan de manera activa” (Rojas Soriano, 2013, p.260).

Los instrumentos se desprenden de las técnicas, en este caso se utilizó una guía de entrevista para recopilar información de la directora del instituto.

4.2.8. Método de análisis de la información

Para poder analizar la información recopilada se organizó cronológicamente, llevando un orden de lo sucedido y que dieron razón de ser al caso. El método utilizado es el histórico que ayuda a analizar los hechos desde el inicio hasta la actualidad, en forma ordenada. La información se analizó de la siguiente forma:

Recolección de la información tomando en cuenta sus antecedentes.

- Recolección de fuentes bibliográficas
- Información recabada mediante guía de entrevista a la directora.
- Información documental del establecimiento

- Vaciado de la información en fichas bibliográficas
- Revisión de datos
- Análisis de contenido de cada una de las fichas
- Narración del caso según orden de acontecimientos

El método histórico es la metodología utilizada por los historiadores para estudiar y analizar los hechos ocurridos en el pasado.

Capítulo 5

Sistematización de la solución del caso de estudio

5.1. Experiencia vivida

El proceso dio inicio con la orientación sobre qué es y cómo realizar un estudio de casos, y de los pasos para poder poner en práctica el estudio de casos. Por otro lado, se recibió orientación sobre las estrategias a implementar para la recolección de información.

Se trabajó la descripción del procedimiento de análisis de la información, en los cuales se organiza y clasifica la información compilada sobre los temas elegidos.

Así también, se obtuvo la información necesaria para la elaboración de los estudios de casos. Se eligió el método, técnicas e instrumentos a utilizar para la recolección de información sobre los temas.

Se trabajó el diseño de caso, luego se procedió a la elaboración de instrumentos de recolección de información, como, solicitud de actas y guías de entrevista a docentes y director. Posteriormente se pidió autorización y colaboración a la directora del centro educativo para poder realizar la recolección de información necesaria. Seguidamente se aplicaron los instrumentos de recolección de información y se obtuvieron actas para el estudio de caso. Lo cual dio paso al vaciado de la información en fichas bibliografías, hemerográficas sobre la información de actas y entrevistas.

Se recibió la orientación de cada aspecto que incluye la sistematización, y se procedió a redactar la sistematización del caso estudiado y finalmente se redactó el informe final del estudio de casos.

5.2. Objeto de la sistematización del caso

La situación vivida dio lugar a buscar estrategias por parte de la comisión de evaluación para poder llevar a cabo el proceso de aprendizaje con los estudiantes en modalidad a distancia. Este caso permite conocer la acción por parte de la comisión de evaluación y poder analizar los resultados para que puedan ser aplicados y mejorados a futuro.

Es importante entender la realidad que se vive actualmente en el proceso educativo para aplicar procesos de mejora que ayuden a los estudiantes a cumplir los objetivos de la educación y que la comisión de evaluación desarrolle competencias necesarias.

Como estudiante considero que es importante conocer las estrategias que se pueden utilizar para valorar el aprendizaje en cuanto a sus resultados y consecución de competencias en los alumnos.

5.3. Principales lecciones aprendidas

- La comisión de evaluación tiene conocimiento sobre el reglamento de evaluación y su aplicación en el centro educativo.
- Se deben de aplicar estrategias para no estancar el proceso educativo y lograr que la evaluación del aprendizaje sea esencialmente formativa.
- La comisión de evaluación debe asumir su responsabilidad en cuanto el cumplimiento del reglamento de evaluación, coordinación y desarrollo del proceso de evaluación.
- Las estrategias presentadas e implementadas en el caso dieron resultados positivos.
- Se deben de analizar los resultados obtenidos en los procesos de evaluación tanto internos como externos para establecer un proceso juntamente con los docentes, para el mejoramiento del aprendizaje, sin importar la situación que se presente.

5.4. Conclusiones

- La comisión de evaluación cumple un papel indispensable en el proceso de evaluación de los aprendizajes ya que las decisiones tomadas dan dirección a la educación de calidad o fracaso en los estudiantes.
- La situación que enfrenta el país por el Covid-19 afecta directamente la educación presencial por lo que se debe de tomar en cuenta nuevas estrategias de aprendizaje y evaluación de ahora en adelante.
- La comisión de evaluación fue responsable en dar estrategias y ejecutarlas con apoyo de los docentes para efectuar su labor educativa.

5.5. Recomendaciones

Las comisiones de evaluación deben de ser capacitadas para poder mejorar su función en el área de evaluación.

La comisión de evaluación debe además implementar estrategias que motiven al estudiante a no abandonar su proceso de formación académica por la situación del Covid-19.

Se debe de realizar un diseño de estrategias que involucren a toda la comunidad educativa para que los estudiantes respondan a las nuevas modalidades educativas, además tomar en cuenta las posibilidades y necesidades de los estudiantes en estos tiempos.

Conclusiones de la Práctica

La práctica profesional dirigida es un proceso en donde el estudiante fortalece su labor profesional en las instituciones educativas, manifestando actitud crítica y propositiva ante las diversas circunstancias que se le presentan en su entorno.

La práctica profesional dirigida, es un proceso en donde se llevan a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante el proceso formativo y permiten al estudiante desenvolverse en situaciones reales.

La práctica profesional dirigida, permitió compilar documentos técnicos como ayuda en la vida profesional de las áreas: administrativa, pedagógica y programas educativos.

El proceso de práctica implicó el desarrollo del pensamiento crítico y reflexión de situaciones reales a través de los estudios de casos.

La práctica profesional dirigida es un proceso en donde se requiere que el estudiante demuestre habilidades, destrezas y conocimientos para el desarrollo de metodologías y técnicas de análisis documental.

Referencias

Congreso de la República de Guatemala (1968). *Ley de servicio civil*. Decreto No. 1748.

Congreso de la República de Guatemala (1988). *Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado. Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional*. Decreto Legislativo 14-85.

Congreso de la República de Guatemala (1991). *Ley de Educación Nacional*. Decreto Legislativo No. 12-91.

Congreso de la República de Guatemala (1993). *Proyecto de Reforma Constitucional*. Acuerdo Legislativo No. 18-93, Constitución Política de la República de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (1994). *Reglamento de la ley de Promoción del Desarrollo Científico Tecnológico Nacional*. Acuerdo Gubernativo No. 3494.

Congreso de la República de Guatemala (1998). *Ley de administración de edificios escolares*. Decreto 58-98.

Congreso de la República de Guatemala (2003). *Ley de protección integral de la niñez y adolescencia*. Decreto 27-2003.

Congreso de la República de Guatemala (2007). *Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales*. Decreto 58-2007.

Congreso de la República de Guatemala (2017). *Ley de Alimentación Escolar*. Decreto 16-2017.

Hernández Sampieri, R, P. (2014). *En metodología de la investigación científica*.

Ministerio de Educación (2000). *Creación del Gobierno Escolar*. Acuerdo Ministerial No. 1745.

Ministerio de Educación (2008). *Política de educación inclusiva*. Acuerdo Ministerial No. 34-2008.

Ministerio de Educación (2008). *Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación*. Acuerdo Gubernativo 225-2008.

Ministerio de Educación (2010). *Reglamento de la evaluación de los aprendizajes*. Acuerdo Ministerial No 1171-2010.

Ministerio de Educación (2011). *Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos*. Acuerdo Ministerial No. 01-2011.

Ministerio de Educación (2013). *Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”*. Acuerdo Ministerial No. 0035-2013.

Ministerio de Educación (2014). *Programa Nacional de Matemática “Contemos Juntos”*. Acuerdo Ministerial No. 641-2014.

Ministerio de Educación (2014). *Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”*. Acuerdo Ministerial No. 2653-2014.

Ministerio de Educación (2018). *Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar*. Acuerdo Gubernativo No. 183-2018.

Ministerio de Educación (2018). *DIGEACE, Dirección General de Acreditación y Certificación*. Acuerdo Gubernativo No. 225-2008. Recuperado el 20 de septiembre de 2020 de www.mineduc.gob.gt, digeace@mineduc.gob.gt

Ministerio de Educación (2019). *Programa Académico de Desarrollo Profesional (PADEP)*. Acuerdo Ministerial No. 2712-2019.

Montoya, Joel. (1 de junio de 2020). *¿Qué es un portafolio?* Recuperado el 15 de junio de 2020 de <https://joelmontoya.blogia.com/2004/120202--que-es-un-portafolio-.php>

Rojas Soriano, (2012). *Métodos para la investigación social: una proposición dialéctica*. Plaza y Valdez.